# INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA MINERA AUSTRALIANA MINEAUSTRALIA S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

Quito, Abril 15 de 2015

Señores
Accionistas
**MINERA AUSTRALIANA MINEAUSTRALIA S.A.**
Presente.-

De mis consideraciones:

En referencia a lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías y Estatutos Sociales de la compañía MINERA AUSTRALIANA S.A. presento el informe a la Junta de Accionistas por el ejercicio económico 2014.

La compañía fue constituida con escritura pública otorgada en Quito el 25 de Octubre de 1991, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Hugo Cornejo Rosales, e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón, el 20 de Noviembre de 1991.

## 1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2014.

La compañía en el año 2014 dio cumplimiento con las disposiciones emitidas por la Ley de Minería y su reglamento y demás organismos de control, a más de cumplir con las disposiciones que constan el los libros sociales de la compañía.

## 2.- INFORMACIÓN SOBRE LOS HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

En cuanto a la parte laboral y legal la compañía no tuvo hechos relevantes, o contingencias, de significación.

La compañía durante el 2014, no realizó ninguna actividad operativa relevante por lo tanto no generó ingresos.

## 3.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.-

Iniciar con el proceso de exploración y posterior explotación de minerales en las zonas que cumplan con los requerimientos solicitados, tanto por las autoridades de control, como con las expectativas de producción.

Buscar nuevas áreas con reservas mineras económicamente explotables para iniciar etapa de explotación.

## 4.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.-

La compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual, especialmente aquellas contenidas en la Ley de Propiedad Intelectual, Legislación Comunitaria e internacional vigente. Así mismo, la compañía ha cumplido con las normas sobre derechos de autor, habiendo obtenido todas las licencias necesarias para su actividad, especialmente sobre licencias de uso de software y copyrights.

Muy atentamente,

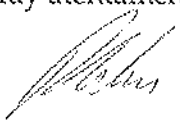

Robert Washer
Gerente General